

SISTEMATIZACIÓN DEL ESPACIO DE DIÁLOGO CIUDADANO SOBRE PARTICIPACIÓN

Fecha: 9 de noviembre de 2023
Lugar: Transmisión en vivo por DC Radio
Hora: 2:30 p.m.
Sector: Planeación
Asistentes: Conexión redes 15 personas
Conexión radio indeterminada
<https://dcradio.participacionbogota.gov.co/>

1. Agenda de la jornada:

1. Apertura
2. ¿Qué hace la secretaría Distrital de Planeación?
¿Qué hace la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad?
3. Logros y avances en materia de participación
4. Preguntas de la ciudadanía
5. Retos de Ciudad
6. Cierre

2. Metodología utilizada para el desarrollo del espacio de diálogo virtual o Audiencia Pública:

La Secretaría Distrital de Planeación está comprometida con la promoción de la participación ciudadana a través de espacios de diálogo con la ciudadanía y sus grupos de interés. Así, la SDP trabaja por promover espacios de diálogo con la ciudadanía mediante el uso de herramientas colaborativas y de control con fin de mantener un flujo de comunicación constante y directa con los capitalinos.

El proceso permanente de rendición de cuentas se materializa por medio de diversas acciones que integran los elementos de información, diálogo y responsabilidad. A través del diálogo ciudadano sobre los avances, retos y lecciones aprendidas sobre los procesos de participación, se busca sostener un diálogo con la ciudadanía y grupos de interés a partir del desarrollo de estos.

Abrir espacios de diálogo con la ciudadanía es fundamental, estos espacios promueven la participación ciudadana y el control social sobre la evaluación a la gestión pública y sus resultados. Se escogió este tema que es de especial interés para la ciudadanía dado que esta es una temática recurrente demandada por la ciudadanía. Para la realización de este diálogo se elige un formato dinámico y cercano a través de un programa transmitido en vivo por la emisora DC Radio. Se selecciona este canal dada su acogida a nivel distrital y su alcance. Para la SDP, es fundamental que una gran cantidad de ciudadanos y ciudadanas puedan participar de esta temática. El formato seleccionado permite en 60 minutos, generar una dinámica de diálogo a partir de las generalidades, desafíos, resultados y logros de las estrategias de participación en el marco de los instrumentos de planeación.

El espacio contempló las intervenciones ciudadanas a través de preguntas en vivo por los ciudadanos conectados y las preguntas previas a este espacio.



Imagen realización programa en vivo en cabina DC Radio.



Imagen equipo de producción DC Radio y equipo Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad

Proceso de convocatoria

La Secretaría Distrital de Planeación, lideró una convocatoria ampliada a todos los grupos de interés y a la ciudadanía en general. Es así como se diseñaron las piezas comunicativas para dicho proceso y se difundieron a través de mailing externos, internos, grupos de WhatsApp con la ciudadanía y redes sociales.



Pieza comunicativa principal

Así mismo, se realizó un sondeo con la ciudadanía a través de nuestra página web, redes sociales y correos electrónicos en donde se indagó principales preocupaciones e intereses con respecto al tema del diálogo.

Esta consulta previa permitió el planteamiento de la metodología, organización del diálogo y los temas a posicionar y discutir con la ciudadanía.



Imagen banner web

3. Enuncie los principales temas o asuntos presentados por la Secretaría en el espacio de diálogo o Audiencia Pública:

Los temas que se presentaron fueron los siguientes:

Quehacer de la Secretaría Distrital de Planeación y de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad

Hoy en día tenemos una nueva entidad. Los cambios de la entidad se tradujeron en la estructuración e implementación de un rediseño institucional para ajustar su modelo de operación con el objetivo de responder a los desafíos de ciudad que se materializan con la formulación de diferentes políticas públicas, su seguimiento y evaluación, en la adopción del nuevo POT 'Bogotá Reverdece 2022-2035' así como la formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Distrital.

Bajo este nuevo modelo de operación la OPDC orienta la participación ciudadana en la toma de decisiones para el desarrollo urbano y territorial en Bogotá. Para lograrlo, coordina procesos de consulta y diálogo con la ciudadanía, promueve espacios de debate y participación, y elabora estrategias que involucren a la comunidad de manera activa, en la planificación y gestión del territorio.

Ruta de la participación de las Unidades de Planeamiento Local

La Ruta de la Participación UPL es una estrategia basada en reconocer la identidad local, en la apropiación y experiencias de las personas en los barrios y veredas de Bogotá para hacer propuestas, identificar oportunidades y generar acuerdos sobre cómo tener un territorio transitable, más próximo y accesible a los servicios sociales y del cuidado, e incluso a la reactivación económica, y para mí eso es lo que hace diferente esta Ruta de otras estrategias.

Sistema de Participación Territorial

Dentro del Plan de Ordenamiento Territorial se establece la creación del Sistema de Participación Territorial, que tiene como principal objetivo el de realizarle seguimiento participativo al POT. Durante 2022 ideamos cómo operaría conceptualmente el Sistema, y en este año nos fuimos a los territorios para conversar con la ciudadanía buscando formular esta apuesta de planeación participativa. Obviamente, siendo una estructura para la participación, no podíamos formularla desde un escritorio y debíamos reconocer la diversidad de la ciudad.

En total realizamos 69 espacios con la participación de 899 asistentes, en los que conversamos con 13 sectores de la administración distrital, fuimos a las 20 localidades de la ciudad a dialogar con 14 tipos de instancias de carácter local y hablamos con 18 sectores poblacionales de Bogotá, como grupos étnicos, gremios económicos, sindicatos, instancias y sectores sociales.

Además, hicimos 3413 encuestas, realizando al menos 100 en cada una de las 33 Unidades de Planeamiento Local de Bogotá, en las que preguntamos por los primeros pasos que debería dar este importante esquema de participación del POT.

En este momento estamos cerca de publicar el Decreto que reglamenta el Sistema de Participación Territorial, en el que se incluyen los aportes hechos por la ciudadanía y en el que se reconoce la importancia de la planeación con las poblaciones y en los territorios.

La propuesta está en crear un esquema en el que las entidades que tienen compromisos con el POT converjan para armonizar las diferentes acciones en participación, implementando los cinco mecanismos que hemos creado: Comunicación, Diálogo, Consulta, Fortalecimiento y Seguimiento y Evaluación.

Estrategia de Participación del Plan Maestro del Sistema del Cuidado y Servicios Sociales

Esta estrategia de participación contempló la realización de mesas focales por el cuidado bajo los enfoques poblacional - diferencial y de género. Donde las y los ciudadanos, se unieron en un diálogo consultivo en los que se presentaron los avances de la formulación del plan y se escucharon propuestas de complementación de las voces ciudadanas.

Fruto de este profundo proceso de diálogo ciudadano, y también nutrido con los aportes recogidos de otros escenarios como la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial y de los Talleres de Co-Creación de las Unidades de Planeamiento Local relacionados al pilar de Cuidado, se recopilaron 2,511 aportes y propuestas de complementación. Cerca del 85% de estas voces ciudadanas influyeron en la propuesta final.

La propuesta de Decreto se publicó en la plataforma LegalBog entre el 21 y el 28 de julio para recibir observaciones ciudadanas. Durante este periodo, se recopilaron 71 observaciones, las cuales fueron respondidas por la Subdirección de Planes Maestros. Finalmente, el Plan del Sistema de Cuidado y Servicios Sociales fue oficialmente adoptado a través del Decreto 427 del 20 de septiembre de 2023.

Para cerrar con broche de oro, presentamos el instrumento, los logros y conclusiones de este ejercicio de formulación participativa, entregando de las manos de nuestra Alcaldesa mayor y de las Secretarías y Secretarios Distritales, el símbolo del legado que construimos entre todas y todos, y que debemos defender y hacerlo realidad.

Actuaciones estratégicas

En función del objetivo fundamental del POT, que es la proximidad, surgen varios instrumentos de planeación muy interesantes, algunos de ellos traen una serie de transformaciones de gran escala y a largo plazo, tal es el caso de las Actuaciones Estratégicas que representan extensos ámbitos urbanos que tienen un gran potencial de desarrollo y de revitalización; es decir, dentro de estos grandes ámbitos confluyen proyectos que buscan, por ejemplo, atender el déficit de vivienda, la construcción de equipamientos de todo tipo, especialmente en temas del Cuidado, el reverdecimiento de algunas zonas y la creación de espacio público a través de la movilidad sostenible, la reactivación económica y la generación de empleo y, por último, la integración del patrimonio de la ciudad a dichas transformaciones.

Son 25 Actuaciones Estratégicas propuestas en el POT, de las cuales 12 ya cumplieron con su etapa inicial de construcción de las Directrices (lineamientos para su desarrollo); vale la pena resaltar que estas Directrices se construyeron a partir de un proceso de diálogo con la ciudadanía, resultado de la estrategia de participación de la entidad, de estas 12 AE, 5 están en plena formulación: AEDA Engativá, CEC en Suba, CII 72 en Barrios Unidos, ZIBO en Puente Aranda y Teusaquillo y 20 de Julio en San Cristóbal.

El principal temor que la ciudadanía ha manifestado en todos los espacios es si estas transformaciones, estos proyectos para desarrollar y revitalizar la ciudad, van a afectar su cotidianidad, su vivienda y su empleo; es un temor totalmente válido y que desafortunadamente puede prestarse para alimentar la desinformación.

Las Actuaciones Estratégicas plantean transformaciones para beneficiar a la ciudadanía en general, pero específicamente a los moradores del territorio y los propietarios de actividades productivas, el beneficio se evidencia en la proximidad que a su vez resultará en aumento de la calidad de vida, en este sentido, no se propone desplazamiento de la comunidad, lo que se busca es precisamente que la población permanezca en el territorio y mejore sus condiciones económicas y sociales. Aprovecho, teniendo en cuenta lo anterior, para invitar a la ciudadanía a participar en todos los espacios relacionados a la formulación de las Actuaciones Estratégicas, se trata de construir el territorio priorizando la visión de la ciudadanía, los aportes y comentarios son fundamentales para que la participación sea efectivamente incidente.

4. Enuncie las principales inquietudes, observaciones o propuestas señaladas por los ciudadanos durante el espacio de diálogo o Audiencia Pública.

A continuación, se listan las principales temáticas de interés de la ciudadanía a partir de sus preguntas, comentarios, observaciones e inquietudes.

Principales temáticas de interés:

- Participación y control social
- Visor de participación ciudadana
- Participación de niños y niñas
- Participación grupos étnicos

5. Enuncie las respuestas dadas en el espacio de diálogo

“¿Qué lugar ocupa la gestión de la participación y el control social en su estructura institucional

La Secretaría Distrital de Planeación mediante Decreto 432 de 2022, modificó su estructura organizacional, creando la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad como una dependencia adscrita al Despacho de la Entidad, dentro de sus funciones se encuentra la promoción del derecho fundamental de la participación ciudadana y el control social en el ciclo de los diferentes instrumentos de planeación, mediante lineamientos técnicos que permitan generar incidencia para que la ciudadanía tome decisiones que incorporen sus visiones, necesidades, expectativas y el enfoque de derechos humanos.

Antes de dicha reorganización, se contaba con la Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación, que hacía parte de la Subsecretaría de Planeación de la Inversión, dependencia que tenía dentro de sus funciones la implementación de estrategias orientadas a la movilización ciudadana hacia una cultura de previsión y la planeación y la articulación de procesos e instrumentos en torno a ciclos de planeación.

Así mismo es importante destacar que también fue ajustada la misión de la entidad y por primera vez se sitúa la participación ciudadana como centro del accionar de la Secretaría Distrital de Planeación. La misión quedó así: planear y orientar la transformación - territorial, económica, social y ambiental – del distrito capital para mejorar el bienestar colectivo y la competitividad de nuestra ciudad región - incluyente, cuidadora, equitativa y solidaria -, a través de las políticas públicas, la participación ciudadana y una gestión pública efectiva, digital e innovadora.

“He escuchado lo que nos contaron sobre las estrategias del POT y del sistema de cuidado. No veo reflejado en esos espacios la participación de nuestros niños y niñas, ¿qué oportunidad tiene esta población de participar e incidir en los temas de ciudad?”

Durante la vigencia 2023 hicimos un ejercicio de fortalecimiento y cualificación de la participación ciudadana en torno a la apropiación del territorio, en conjunto con el Instituto Distrital para la

Participación y Acción Comunal IDPAC, desarrollamos la estrategia Érase una vez la Bogotá Soñada por las niñas, niños y adolescentes con 1.153 participantes, hicimos 15 talleres, un conversatorio y una clase de control social a la que asistió el Señor Secretario de planeación y el señor director del IDPAC; en todos los espacios las niñas; niños y adolescentes fueron protagonistas el propósito de la estrategia es escuchar sus voces frente a como sueñan la Bogotá de los 15 a los 30 minutos y recibir sus ideas para mejorar la planeación territorial. Nos hablaron de movilidad, cuidado, la Bogotá reverdecida, e incluso la Bogotá inteligente. Su voz quedo plasmada en un informe de sistematización, invitamos a la ciudadanía a consultarlo en nuestra página web www.sdp.gov.co sección plan-participación-ciudadana, allí en estrategias de participación para instrumentos de planeación 2023, allí lo podrán descargar y leer.

Próximamente tendremos un Mapa Interactivo para que las niñas, niños, adolescentes y toda la ciudadanía siga pensando la ciudad imaginada y sea un punto de partida para el próximo plan de Desarrollo.

¿Cómo puedo saber cómo están participando los ciudadanos, cuantos son, cuáles son los espacios

Hemos desarrollado mecanismos cercanos y de fácil acceso que se convierten en una fuente de consulta a la labor adelantada en materia de participación y que sirven para para garantizar el ejercicio del control social.

Uno de estos mecanismos es el Visor de Participación Ciudadana, que desarrollamos como una herramienta de gobernabilidad, que permite a la ciudadanía conocer los resultados de los procesos adelantados en diferentes escenarios desarrollados por la SDP durante la vigencia de la actual administración, con el propósito de que las y los visitantes tengan la oportunidad de conocer, dialogar, construir y socializar los diferentes procesos estratégicos para los instrumentos de planeación, desarrollados de acuerdo al Plan Institucional de Participación Ciudadana (PIPC).

Lo que buscamos es que sea una guía que permita organizar y visualizar los resultados de la participación y el diálogo ciudadano, los resultados de la medición de los indicadores de participación y de la caracterización sociodemográfica de actores realizada en nuestros escenarios, dando cuenta de la diversidad de voces e ideas que se han plasmado en la Bogotá que se acerca a participar y que tiene mucho que contar.

6. Enuncie los compromisos asumidos con los ciudadanos durante el espacio de diálogo.

Principalmente se adquirieron los siguientes compromisos:

Dar a conocer el informe de balance del desarrollo del espacio de diálogo.

7. Enuncie los resultados de la encuesta de evaluación del espacio de diálogo ciudadano sobre los procesos de participación de la SDP.

Participaron 10 personas de esta medición, cuyos resultados se evidencian a continuación:

Tipo de actor
10 respuestas



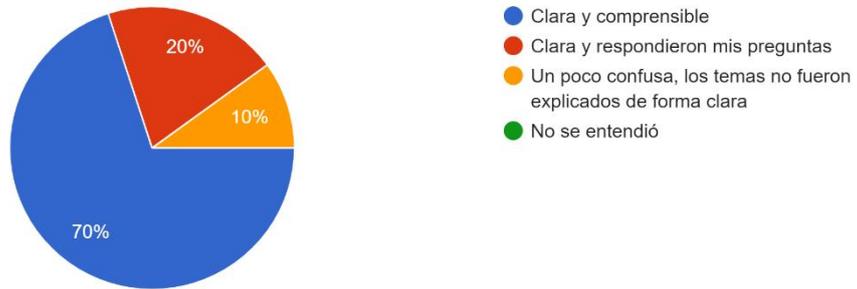
Gráfica No. 1
Tipo de actor participante.

Usted considera que la convocatoria para participar se hizo:
10 respuestas



Gráfica No. 2
La ciudadanía mencionó que la convocatoria realizada principalmente a través de las redes sociales, página web y correos electrónicos.

La información presentada en la audiencia o diálogo ciudadano fue
10 respuestas



Gráfica No. 3

Para la mayoría de la ciudadanía, representada en un 70% la información en el diálogo ciudadano al día con la ciudadanía fue presentada de manera clara y comprensible

¿Considera que hubo un diálogo de doble vía entre la ciudadanía y las y los funcionarios y/o colaboradores de la entidad?

10 respuestas

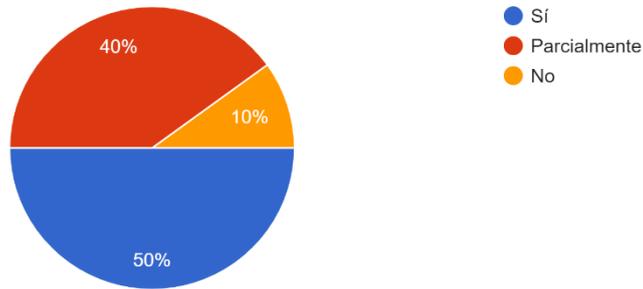


Gráfica No. 4
Consideraciones diálogo en doble vía

En su mayoría la ciudadanía consideró que si hubo un diálogo fluido con la ciudadanía.

¿Se sintió escuchado por parte de la entidad?

10 respuestas

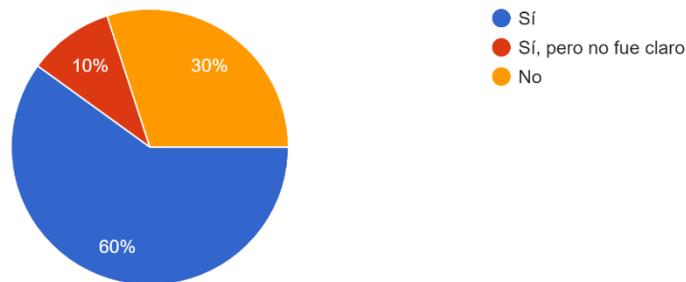


Gráfica No. 5

Aunque la mitad de las personas se sintieron escuchados, en esta pregunta evidencian que la entidad debe aunar esfuerzos por habilitar espacios en donde sus participantes se sientan escuchados.

¿Se llegó a algún compromiso con la ciudadanía?

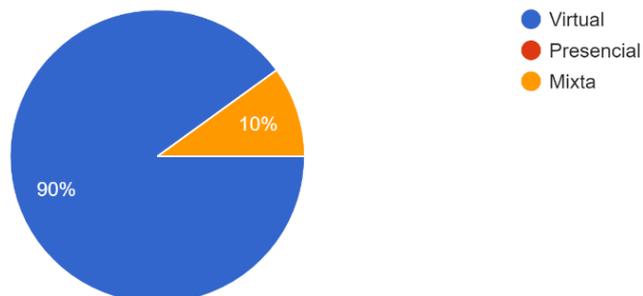
10 respuestas



Gráfica No. 6

¿En qué modalidad participó del diálogo o audiencia?

10 respuestas

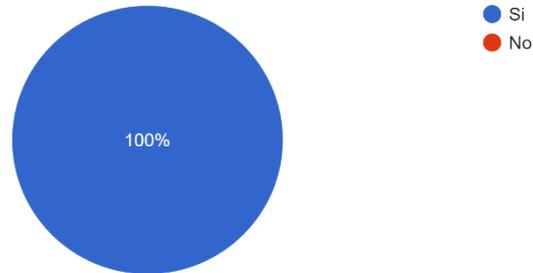


Gráfica No. 7

El espacio de diálogo fue realizado a través de la emisora DC Radio:
<https://www.sdp.gov.co/micrositios/rendicion-de-cuentas/multimedia>

¿Considera que la modalidad en que participó (virtual, presencial o mixta) en el diálogo o audiencia fue efectiva para garantizar la participación ciudadana?

10 respuestas



Gráfica No. 9

La ciudadanía coincide en que este espacio posibilita la participación ciudadana en sus temas de interés.

Comentarios frente al espacio de diálogo ciudadano sobre temas de participación:

Las siguientes son las recomendaciones de las y los participantes del espacio que diligenciaron la encuesta de evaluación.

